

RESOLUCIÓN N° 404 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 18 FEB. 2021

1. Presentación del interesado N° 33809, de fecha 10 de febrero del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 11 de febrero del 2021;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 25 de enero del 2021, que indica cambio de domicilio desde Av. Recoleta N° 313 – 323, Local N° 63, comuna de Recoleta, a Santa Filomena N° 420, Local 418 P.1, comuna de Recoleta;
4. Informe de Deuda, de fecha 10 de febrero del 2021, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2021**:

PATENTE : 2-741847
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 313 – 323, LOCAL 63
NOMBRE : RODRIGO ROMERO PINO
RUT. : 7.173.907-4
GIRO : PRESTACION DE SERVICIO DE PLANCHADO Y CORTE DE GENERO.
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/SSM/KMM/esa
12.02.2021

1777579